



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y  
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN  
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD  
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**ASESORAMIENTO EN PROCESOS  
METODOLÓGICOS PARA LA  
INNOVACIÓN EDUCATIVA.**

### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** ASESORAMIENTO EN PROCESOS METODOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.**Código:** 598047**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** SANCHO OTERO, LOURDES**Departamento:** EDUCACIÓN**Ubicación del despacho:** despacho 320, planta alta, módulo F**E-Mail:** lsancho@uco.es**Teléfono:** 957212586

### Breve descripción de los contenidos

---

De la enseñanza técnica a la enseñanza heurística: conceptos y dimensiones. La metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Metodologías activas de enseñanza. Asesoramiento metodológico para el desarrollo de planes y programas desde la perspectiva de innovación curricular. Planes, programas y proyectos vinculados a los centros educativos.

### Conocimientos previos necesarios

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno.

**Recomendaciones**

Ninguna.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

1. De la enseñanza técnica a la enseñanza heurística: conceptos y dimensiones.
2. La metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### 2. Contenidos prácticos

3. Metodologías activas de enseñanza.
4. Asesoramiento metodológico para el desarrollo de planes y programas desde la perspectiva de innovación curricular. Planes, programas y proyectos vinculados a los centros educativos.

## Bibliografía

---

- Adachi, C., Hong-Meng Tai, J. & Dawson, P. (2017): Academics' perceptions of the benefits and challenges of self and peer assessment in higher education. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 1-14. DOI: 10.1080/02602938.2017.1339775
- Batlle, R. (2020). *Aprendizaje-servicio. Compromiso social en acción*. Santillana.
- Barrera, A., Durán, R., González, J. y Reina, C. L. (2008). *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Participación y Equidad en Educación.
- Boza, A., Toscano, M. y Salas, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador? Roles y funciones del orientador en educación secundaria. *En Clave Pedagógica, Revista Internacional de Investigación e Innovación educativa*, 9, 111-131.
- Cañal de León, P. (2002). *La innovación educativa*. Ediciones Akal.
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata.
- Esteves, D. (2018). Colaborar para innovar: contribuciones desde un caso portugués para rediseñar la noción de innovación educativa. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 3(1), 7-30.
- García-Peñalvo, F. J. (2015). Mapa de tendencias en Innovación Educativa. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(4), 6-23. <https://doi.org/10.14201/eks2015164623>
- García-Peñalvo, F.J. y Ramírez Montoya, M.S. (2017). Aprendizaje, Innovación y Competitividad: La Sociedad del Aprendizaje. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (52), 1 - 6. <http://dx.doi.org/10.6018/red/52/1>
- Gibbs, G. & Simpson, C. (2009). *Conditions under which assessment support students' learning*. Editorial Octaedro.
- Hernández Rivero, V.M. y Mederos Santana, Y. (2018). Papel del orientador/a educativo como asesor/a: funciones y estrategias de apoyo. *REOP*, 29(1), 40-57.
- Hortigüela, D., Pérez-Pueyo, Á. y González-Calvo, G. (2019). Pero... ¿A qué nos Referimos Realmente con la Evaluación Formativa y Compartida?: Confusiones Habituales y Reflexiones Prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1), 11 - 26. DOI: 10.15366/riee2018.12.1
- Ibarra-Sáiz, M.S. y Rodríguez-Gómez, G. (2019). Una evaluación como aprendizaje. En J. Paricio Royo, A. Fernández e I. Fernández (Eds.), *Cartografía de la buena docencia universitaria. Un marco para el desarrollo del profesorado basado en la investigación (pp. 175-196)*. Narcea.
- Krichesky, G. J. y Murillo, F. J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y

- promotor de mejora. Un estudio de casos. *Educación XX1*, 21(1), 135-156. DOI 10.5944/edu-cXX1.15080
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 252, de 26 de Diciembre de 2007.
- Luelmo del Castillo, M. (2018). Origen y desarrollo de las metodologías activas dentro del sistema educativo español. *Encuentro: Revista de Investigación e innovación en la clase de idiomas*, (27), 4-21. <http://hdl.handle.net/10017/37586>
- Margalef García, L. & Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (47), 13-31.
- ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 21, de 2 de febrero de 2009.
- Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. *Boletín Oficial del Estado*, 83, de 6 de abril de 2010. <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/03/18/edu849/con>
- Rawlusk, P.E. (2018). Assessment in Higher Education and Student Learning. *Journal of Instructional Pedagogies*, 21, 1-34.
- Reynosa Yero, M., Quintero Mantecón, Y. y Gamboa Graus, M.E. (2021). Procedimiento para el desarrollo de la innovación educativa como competencia de dirección en educación. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 12(3), 204-208.
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista universidad y sociedad del conocimiento*, 1(1), 1-16.
- Sancho Otero, L., Rodríguez-Conde, M. J., Olmos-Migueláñez, S. & Torrecilla Sánchez, E. M. (2019). Evaluación compartida sobre resultados de aprendizaje de competencias en universidad: estudio piloto empírico en Máster. En Marín Marín, J. A., Gómez García, G., Ramos Navas-Parejo, M. & Campos Soto, M. N. (Eds.), *Inclusión, Tecnología y Sociedad: investigación e innovación en educación* (pp. 923-934). Editorial Dynkinson, S.L.
- Trujillo, C. R. C., Gómez, E. L., & Cerdá, M. F. (2013). Eficacia del aprendizaje cooperativo en comparación con situaciones competitivas o individuales. Su aplicación en la tecnología: una revisión sistemática. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*, 30(2), 81-103.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología será activa y participativa por parte del alumnado.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa en castellano. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento diario del aula y con el resto de la comunidad universitaria; sin perjuicio, de la formación en materia de igualdad en la implementación de alguna actividad de manera específica. Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial, según el Reglamento de Régimen Académico (artículo 38), son aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados sean autorizados a matricularse de entre 24 y 36 créditos en estudios de Grado. El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. En esta asignatura, el alumnado cuya asistencia sea a tiempo parcial tendrá que realizar las mismas pruebas que el resto de compañeros/as.

Alumnado con dificultades para seguir el normal desarrollo del curso: el equipo docente tendrá en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Área de Inclusión de la UCO y propondrá, cuando sea necesario, actividades complementarias para poder superar la evaluación teórico-práctica de la asignatura.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	10	-	10
<i>Actividades de evaluación</i>	5	5	10
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5	-	5
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	5	10
<b>Total horas:</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>40</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	25
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	35
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG6 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CT3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE18 Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
- CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE20 Aplicar los conocimientos sobre procesos educativos y de aprendizaje a distintos contextos.
- CE21 Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.
- CE23 Ser capaz de trabajar en equipo asumiendo roles de colaboración y liderazgo.
- CE26 Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- CE28 Colaborar con otras disciplinas y profesionales afines, y valorar las aportaciones que provienen de otros campos de estudio.
- CE15 Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.

### Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB2	X	X	X
CB4		X	
CE15			X
CE17		X	X
CE18	X		X

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE19	X	X	X
CE20	X	X	X
CE21		X	X
CE23			X
CE26	X	X	X
CE28		X	X
CG2	X		X
CG6			X
CT2			X
CT3			X
<b>Total (100%)</b>	<b>40%</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

#### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Para obtener una calificación final positiva en la asignatura se tendrá que haber superado cada una de las 3 pruebas de evaluación con mínimo un 5 sobre 10. En caso contrario, no se realizará la suma de las calificaciones. La calificación de las pruebas de evaluación (examen, medios orales y producciones elaboradas por el estudiantado) superadas solo se mantendrá hasta la fecha de la última convocatoria del curso académico en vigor.

El plagio parcial o total de cualquier contenido en el trabajo realizado por el alumnado conlleva la no superación de la asignatura en su totalidad.

#### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

El alumnado matriculado a tiempo parcial (matriculado de un menor número de créditos por curso académico) deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Cada docente implementará las adaptaciones metodológicas necesarias para facilitar la secuencia curricular de la asignatura al alumnado con necesidades educativas especiales. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las recomendaciones proporcionadas por el Área de Inclusión de la UCO.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Se evaluarán las competencias teórico-prácticas de la asignatura en la fecha indicada por la Facultad y de forma coherente con los sistemas de evaluación definidos para el resto de convocatorias.

La calificación mínima para superar la materia será un 5. La calificación de las pruebas de evaluación superadas solo se mantendrá hasta la fecha de la última convocatoria del curso académico en vigor.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Según la puntuación máxima en la evaluación, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---